

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**



No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	JUAN PABLO JIMENEZ							
DIRECCION:	CALLE 72 SUR -46 38		EMAIL:	-				
NOMBRE R/L	Jesús David Montoya Sánchez		CC	15349112				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO	Nit.							
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	SNP494	MODELO:	2010				
	No INTERNO	038	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR	15 C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	26	MES	7	AÑO	2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA	27	MES	7	AÑO	2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000,							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o				VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X	V ANT	
					VALOR REST	\$		
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No._____ c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	SABANETA ENVIGADO			HORA SALIDA	6:00am		
	DESTINO	La pintada			HORA LLEGADA	5:00pm		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	X	Departamental	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	7 HORA						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 13						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Jesús David Montoya Sánchez			15349112	TELEFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			MEDELLÍN	A los días	28	Del mes/año	06/2025	
CC. 1039452574			TRANSPORTADOR		15349112			

